



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

1555 *Publicación de la lista de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de una plaza de dinamizador/a TIC's, por el sistema de concurso de méritos del proceso de estabilización del Ayuntamiento de Calvià*

Decreto de Alcaldía

Hechos

- El 26 de mayo de 2022, en el BOIB n.º 68, se publicó el Decreto de aprobación de la oferta de ocupación pública para la estabilización del empleo temporal y la oferta de empleo público ordinaria para el año 2022 de este ayuntamiento.
- El 22 de noviembre de 2022, en el BOIB n.º 152, se publicó la Resolución del teniente de alcalde delegado de Servicios Generales e Infraestructuras por la que se aprobaban las bases que regirán las convocatorias correspondientes al proceso de estabilización, junto con la relación de plazas que se convocaban (anexo 6).
- El 13 de diciembre de 2022, en el BOE n.º 298, se publicó la Resolución del Teniente de Alcalde delegado de Servicios Generales e Infraestructuras mediante la cual se convocaban las plazas correspondientes al proceso de estabilización de este ayuntamiento.
- El 14 de diciembre de 2022 se abrió el plazo para presentar solicitudes de participación en los procesos selectivos de las plazas relacionadas en el anexo 6 de las bases publicadas y mencionadas en el punto 2 y, hasta hoy, las comisiones de selección designadas a tal efecto han estado desarrollando las acciones para la resolución de las convocatorias.
- El 1 de febrero de 2024 se publicó el acta número 13 de la Comisión de selección en la cual se hicieron públicos los resultados provisionales del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 1 plaza de dinamizador/a TIC's, por el sistema de concurso de méritos, del proceso de estabilización del Ayuntamiento de Calvià, y se estableció un periodo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de los resultados provisionales, porque las personas aspirantes que lo consideraran oportuno pudieran presentar alegaciones.
- Transcurrido el plazo al cual se hace referencia en el párrafo anterior sin que se hayan recibido alegaciones a los resultados provisionales, la Comisión de selección publicó, el 14 de febrero de 2024, el acta número 16 con los resultados definitivos del proceso selectivo mencionado.
- Teniendo en cuenta el anteriormente expuesto y a efectos del que dispone el artículo 61.8 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público y el artículo 16.9 del Decreto Ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en la ocupación pública de las Islas Baleares y las bases de la convocatoria, esta Alcaldía dispone la siguiente

Resolución

- Publicar la lista de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de una plaza de dinamizador/a TIC's, por el sistema de concurso de méritos, del proceso de estabilización del Ayuntamiento de Calvià.

DINAMIZADOR/A DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.	
Número de plazas:	1
Grupo de titulación:	C.
Subgrupo de titulación:	C1.
Escala:	Administración especial.
Subescala:	Servicios especiales.
Sistema de acceso:	Concurso de méritos.
Turno de la convocatoria:	Libre.



DINAMIZADOR/A DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.							
Orden	DNI/NIE enmascarado	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Experiencia en la administración	Otros méritos	Total
1	***1142**	SALVA	CRESPI	JOSE LUIS	21,75	36	57,75
2	***4134**	RABADAN	SOLDADO	DAVID	0	53	53
3	***1952**	MARTIN	GOMILA	JUAN LUIS	0	0	0

2. Publicar esta Resolución en la web municipal del Ayuntamiento de Calvià, en la plataforma Convoca y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Calvià, en la fecha de la firma electrónica (15 de febrero de 2024)

La teniente de alcalde delegada de Servicios Generales, Informática e Innovación,
Comunicación, Transparencia, Coordinación municipal y Educación
(Delegación por Resolución de Alcaldía del 21/11/2023)

